

POLICIA DE

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Sudrés Tessa Tessa

76

Convenio Internacional de Policía de Buenos Aires

20 DE OCTUBRE 1906

BUENOS AIRES, LA PLATA, RIO DE JANEIRO,
SANTIAGO DE CHILE Y MONTEVIDEO

No. 66942

Art. 10. Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta registre en la Oficina de Identificación sus antecedentes y su «individual Saciloscópica», que no sólo evite injustas vejámenes sino que sea elemento de información personal, útil en cualquier circunstancia.

Autoglosa, 5 de Abril

de 1926

FILIACION DE

Rudros Issa Teske

Hijo de *Emas*
 y de *Teresa*
 Nació *Guatemala* Provincia *Salvasca*
 Departamento *La Unión* Pueblo *La Unión*
 Nació el *15 Abril* de *1905*
 Estado Civil *Soltero*
 Profesión *Empleado* y escrito *de*
 Fecha de la llegada al país *13 Octubre 1925*
 Lugar de procedencia *La Unión*

Lugar de la frontera por donde llegó *San Juan*

Servicios militares

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscopia Serie *11-44*
 Serie *4444*

Relaciones *José Chetel; comerciante*
Constel 485; Cecilio Chetel; comerciante;
Kaifun 327

Si tienen familia y quienes la forman y demás datos para conocer los antecedentes y cosas que se relacionan a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

Sección Regulares - Bohías

